



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DENOMINADO PROPUESTA TÉCNICA” (SOBRE B) DEL CONTRATO DE SERVICIOS POR LOTES SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. (EXPEDIENTE: SEPABI01/17).

Asistentes:

- **Presidente:** Don Angel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico del Ayuntamiento.
- **Secretaria:** Doña M^a. Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - Doña Libertad López Garrido, Técnica de Medio Ambiente del Ayuntamiento.
 - Don Antonio Castro Barranco, Secretario General del Ayuntamiento.
 - Doña Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.

Siendo las 10:05 horas del día 01 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a la valoración del criterio de adjudicación denominado Propuesta Técnica, quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificidades contenidas en la Disposición Adicional 2^a-10 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Sr. Presidente de la Mesa declara abierta la sesión dándose lectura al informe de valoración realizado por la Vocal Técnica, D^a Libertad López Garrido, que se acompaña como Anexo formando parte inseparable del presente Acta.

Tras su análisis y discusión, se somete a votación el mismo, con el siguiente resultado: la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Asumir íntegramente el informe de valoración realizado por la vocal técnica, D^a Libertad López Garrido.

SEGUNDO.- Convocar la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre C denominado “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CERTIFICADO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES RELATIVA AL CONTRATO DE SERVICIOS POR LOTES CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES, para el día 2 de agosto de 2017 a las 11,00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar el presente Acta en el perfil del contratante para general conocimiento y remitirla a todos los licitadores para su conocimiento y efectos.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Calle Veracruz, nº 1. 18151 OGIJARES (Granada) C.I.F. P-1814800 G . Tifs: 958 597902. 958 597911. Fax: 958 507066.

ANEXO: INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

EXPTE. Nº SEPABI 0117. CONTRATO DE SERVICIOS POR LOTES PARA LA LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES QUE CONFORMAN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA ‘FRANCISCO AYALA’ Y ‘RAMÓN Y CAJAL’ Y EL CONSULTORIO MÉDICO DE OGÍJARES (GRANADA).

INFORME DE VALORACIÓN

D^a. Libertad López Garrido, Técnica de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ogíjares, a instancia de la Mesa de Contratación en relación al expediente que ha de regir la contratación administrativa mediante procedimiento abierto y adjudicación por lotes de la prestación del servicio de limpieza de diversos edificios municipales de Ogíjares, **INFORMA:**

Que aprobado expediente de contratación relativo al contrato administrativo bajo la referencia SEPABI 0117, como queda recogido en los pliegos que rigen la convocatoria, el presente contrato se adjudica por Lotes consistentes en varios edificios municipales independientes. Cada Lote conforma una unidad administrativa y funcional independiente dotada de autonomía y sustantividad propia que permite la adjudicación separada, siendo éstos los siguientes:

LOTES:

- LOTE 1 CEIP RAMON Y CAJAL.
- LOTE 2 CEIP FRANCISCO AYALA.
- LOTE 3: CONSULTORIO MÉDICO.

Constituida la Mesa de Contratación, con fecha 31 de julio de 2017 se procede a la apertura del sobre “B” ‘Documentación relativa al criterio de adjudicación denominado propuesta técnica’ y de acuerdo con la documentación aportada por los licitadores, constan las siguientes proposiciones:

- LOTE 1 CEIP RAMON Y CAJAL.
 - ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
 - ELEROC, S.L.
 - IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.
 - TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.

- LOTE 2 CEIP FRANCISCO AYALA.
 - ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
 - ELEROC, S.L.
 - IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.
 - TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- LOTE 3: CONSULTORIO MÉDICO.
 - o ELEROC, S.L.
 - o IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.
 - o TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.

Reconocida la solvencia de los licitadores en la primera fase de admisión de ofertas se solicita informe técnico de valoración en lo que respecta a los contenidos de las proposiciones de los licitadores en cada uno de los lotes.

Tal valoración técnica se rige por criterios automáticos, todo ello de conformidad a la clausula 14.3. B) del PCAP, salvo en lo relativo al criterio 14.3. B.2. b) de la citada **“Inclusión de limpieza de zonas exteriores”**.

En tal criterio **“Se valorará con un máximo de 11 puntos el barrido mecánico o manual y mantenimiento de las zonas exteriores (patios, accesos, zonas ajardinadas,...). Se atenderá a la frecuencia y zonas afectadas en las ofertas presentadas. Los licitadores deberán describir de manera detallada las actuaciones propuestas, especificando superficie afectada en la limpieza, frecuencia de limpieza, calendario de actuación y medios mecánicos, materiales y personales a emplear en este servicio.**

La propuesta se presentará en un máximo de máximo de 2 páginas escritas en letra Times New Roman, tamaño 12, usando un espaciado interlineal de 1,15 para todo el texto.”

Una vez analizadas las ofertas por cada uno de los lotes, procede valorarlas como establece el mencionado criterio, atendiendo a la frecuencia y zonas afectadas.

Como queda establecido para tal valoración se ha tenido en consideración la claridad de la propuesta, los medios aportados al servicio, la frecuencia y el calendario de actuación. A priori, la única oferta que cumple con tales premisas es la aportada por el licitador TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U., los restantes licitadores no han seguido tales premisas a la hora de presentar sus proposiciones en este criterio, lo que se refleja en las valoraciones emitidas, como refleja la tabla siguiente:



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

LICITADORES	LOTE 1	PUNTUACIÓN	LOTE 2	PUNTUACIÓN	LOTE 3	PUNTUACIÓN
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	Diariamente recogida de residuos y papeleras. Entre octubre y diciembre barrido manual con medios mecánicos (sopladora y barredora manual) y en mayo y junio un baldeo mensual de pavimentos (no especifica los medios a utilizar). Salvo las actuaciones concretas en los meses de caída de la hoja y los dos baldeos previstos en la época estival (sin que aclare la metodología) la propuesta consiste en la retirada de residuos y papeleras, labores que aún cuando ayudan al buen mantenimiento no suponen por si una mejora en la limpieza.	3,5	Diariamente recogida de residuos y papeleras. Entre octubre y diciembre barrido manual con medios mecánicos (sopladora y barredora manual) y en mayo y junio un baldeo mensual de pavimentos (no especifica los medios a utilizar). Cita la zona de chinós en las aulas prefabricadas pero no especifica ningún tipo de tratamiento o limpieza de esta zona. Salvo las actuaciones concretas en los meses de caída de la hoja y los dos baldeos previstos en la época estival (sin que aclare la metodología) la propuesta consiste en la retirada de residuos y papeleras, labores que aún cuando ayudan al buen mantenimiento no suponen por si una mejora en la limpieza.	3,5	No aporta oferta para este Lote	-
ELEROC, S.L.	Dos horas semanales de barrido manual y recogida de residuos de la zona de acceso, zona de recreo, aparcamiento, pequeñas zonas ajardinadas y huerto. Aporta como maquinaria una sopladora, sin aclarar el uso de la misma en las labores de limpieza. No especifica ni concreta las labores, se limita a realizar un barrido semanal (2h/semana).	3	Dos horas semanales de barrido manual y recogida de residuos de la zona de recreo. Aporta como maquinaria una sopladora, sin aclarar el uso de la misma en las labores de limpieza. No especifica ni concreta las labores, se limita a realizar un barrido semanal (2h/semana).	3	Dos horas semanales de barrido manual y recogida de residuos de la zona de acceso y aparcamiento. Aporta como maquinaria una sopladora, sin aclarar el uso de la misma en las labores de limpieza. No especifica ni concreta las labores, se limita a realizar un barrido semanal (2h/semana).	3
IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	Con frecuencia dos veces en semana mediante barrido y fregado (barredora manual e hidrolimpiadora) procederá a la limpieza de superficies y viales, retirada de papeles y suciedad de la zona ajardinada junto al vaciado de papeleras y contenedores. Añade que en caso de ser necesario, igual tratamiento se dará a las pistas deportivas, pero en este caso no aclara frecuencia ni concreta la metodología a utilizar.	8	Con frecuencia dos veces en semana mediante barrido y fregado (barredora manual e hidrolimpiadora) procederá a la limpieza de superficies y viales, retirada de papeles y suciedad de la zona ajardinada junto al vaciado de papeleras y contenedores. Añade que en caso de ser necesario, igual tratamiento se dará a las pistas deportivas, pero en este caso no aclara frecuencia ni concreta la metodología a utilizar.	8	Con frecuencia dos veces en semana mediante barrido y fregado (barredora manual e hidrolimpiadora) procederá a la limpieza de superficies y viales, retirada de papeles y suciedad de la zona ajardinada junto al vaciado de papeleras y contenedores. Añade que en caso de ser necesario, igual tratamiento se dará a las pistas deportivas, pero en este caso no aclara frecuencia ni concreta la metodología a utilizar.	8
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	Se trata de la propuesta más completa. Además de especificar frecuencias y labores, también realiza una distribución de tareas semanal para su correcta ejecución. Aporta para tales labores un trabajador 10 h/semana que se encargará de realizar tres veces en semana se realizará un barrido mecánico (fregadora-aspiradora de arrastre) con soplador y recogida de basura; semanalmente un fregado mecánico (hidrolimpiadora) y baldeo de zonas deportivas, patio y porche a lo que añade la retirada de malas hierbas en zona ajardinada. Añade un fregado intenso de manera quincenal que no queda reflejado en el calendario de actuación que prevee el licitador.	11	Se trata de la propuesta más completa. Además de especificar frecuencias y labores, también realiza una distribución de tareas semanal para su correcta ejecución. Aporta para tales labores un trabajador 10 h/semana que se encargará de realizar tres veces en semana se realizará un barrido mecánico (fregadora-aspiradora de arrastre) con soplador y recogida de basura; semanalmente un fregado mecánico (hidrolimpiadora) y baldeo de zonas deportivas, a lo que añade la retirada de malas hierbas a pesar de que este centro carece de zona ajardinada. Añade un fregado intenso de manera quincenal que no queda reflejado en el calendario de actuación que prevee el licitador.	11	Se trata de la propuesta más completa. Además de especificar frecuencias y labores, también realiza una distribución de tareas semanal para su correcta ejecución. Aporta para tales labores un trabajador 10 h/semana que se encargará de realizar tres veces en semana se realizará un barrido mecánico (fregadora-aspiradora de arrastre) con soplador y recogida de basura; semanalmente un fregado mecánico (hidrolimpiadora) y baldeo de aparcamiento y acera. Mantiene una vez en semana la retirada de malas hierbas y añade una limpieza extraordinaria de orines de animales con hidrolimpiadora. Añade un fregado intenso de manera quincenal que no queda reflejado en el calendario de actuación que prevee el licitador.	11



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dentro de la proposición técnica (Sobre B), los restantes criterios se valorar de forma automática, resultando las siguientes puntuaciones:

LOTE 1. SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CEIP RAMÓN Y CAJAL.

LOTE 1. CEIP RAMÓN Y CAJAL

FRECUENCIAS OBJETO DE VALORACIÓN

LIMPIEZA DE GIMNASIO
FREGADO DE ACCESOS Y PORCHES CUBIERTOS, PASAMANOS Y BARANDILLAS
LIMPIEZA DE VENTANAS, PERSIANAS Y SUPERFICIES ACRISTALADAS
LIMPIEZA DEL COMEDOR
LIMPIEZA GENERAL
PUNTUACIÓN TOTAL

OFERTA LICITADORES			
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
1,5	1,5	1,5	1,5
1,5	1,5	1,5	1,5
2	2	2	2
1	1	1	1
4	4	4	4
10	10	10	10

LEYENDA PUNTUACIÓN

MEJORA DE FRECUENCIAS	PUNTUACIÓN
De 3 veces/semana a diario	1
De semanal a 3 veces/semana	1
De semanal a diario	1,5
De quincenal a semanal	1
De mensual a quincenal	1
De mensual a semanal	2
De anual a semestral	2
De anual a trimestral	4



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Calle Veracruz, nº 1. 18151 OGIJARES (Granada) C.I.F. P-1814800 G. Tlf: 958 597902. 958 597911. Fax: 958 507066.

MEJORAS NO INCLUIDAS EN EL PLIEGO		PUNTAJACIÓN	OFERTA LICITADORES			
			ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
A.	INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS					
	1. Servicio anual de pulido y abrillantado					
	A) Pulido y abrillantado de zonas de paso	2,5				
	B) Pulido y abrillantado de zonas de paso más inclusión de otras estancias	5	5	5	5	5
	2. Tratamiento antideslizante en escaleras	3	3	3	3	3
	3. Limpieza en situaciones especiales					
	A) Un servicio anual	1				
	B) Dos servicios anuales	2				
	C) Tres servicios anuales	3	3	3	3	3
	B. LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES	11	3	3,5	8	11
C. INSTALACIÓN DISPENSADORES DE PAPEL SECAMANOS	2	2	2	2	2	
D.	INCLUSIÓN EQUIPOS DE HIGIENIZACIÓN					
	A) Inclusión dos equipos	1,5				
	B) Inclusión tres equipos	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
E.	MEJORA MEDIOAMBIENTAL					
	A) Productos de limpieza con etiqueta ecológica	3	3	3	3	0 (#)
	B) Gestión diferenciada de residuos	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
	C) Maquinaria eficiente energéticamente	1,5	0 (*)	0	0 (**)	0
	D) Papel higiénico y secamanos 100% reciclado	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
PUNTAJACIÓN TOTAL			25,5	26	30,5	30,5

(*) La Clausula 14.3., criterio B.2. e) especificaque "Los licitadores deberán acompañar la certificación energética que así lo acredite".

En este caso el licitador aporta unos documentos donde no se especifica la certificación de la maquinaria a adscribir en el servicio.

(**) El licitador no aporta documentación alguna del cumplimiento de este compromiso y por tanto no es posible la valoración de este criterio.

(#) Según la Clausula 14.3., criterior B.2. e) "Los licitadores deberán acompañar en el anexo correspondiente las fichas técnicas de los productos a utilizar; la no inclusión de las fichas supondrá la no valoración del criterio ". En este caso el licitador aporta fichas de productos, de los cuales ninguno cuenta con el etiquetado ecológico europeo que exige el PCAP para la valoración de este criterio.

LOTE 2. SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CEIP FRANCISCO AYALA.

LOTE 2. CEIP FRANCISCO AYALA

FRECUENCIAS OBJETO DE VALORACIÓN	OFERTA LICITADORES			
	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
FREGADO DE ACCESOS Y PORCHES CUBIERTOS, PASAMANOS Y BARANDILLAS	2	2	2	2
LIMPIEZA DE VENTANAS, PERSIANAS Y SUPERFICIES ACRISTALADAS	3	3	3	3
LIMPIEZA DEL COMEDOR	1	1	1	1
LIMPIEZA GENERAL	4	4	4	4
PUNTAJACIÓN TOTAL	10	10	10	10

LEYENDA PUNTAJACIÓN

MEJORA DE FRECUENCIAS	PUNTAJACIÓN
De 3 veces/semana a diario	1
De semanal a 3 veces/semana	1
De semanal a diario	2
De mensual a quincenal	1,5
De mensual a semanal	3
De anual a semestral	2
De anual a trimestral	4



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

OFERTA LICITADORES			
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.

MEJORAS NO INCLUIDAS EN EL PLIEGO		Puntuación	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS						
1. Servicio anual de pulido y abrillantado						
A.	A) Pulido y abrillantado de zonas de paso	2,5				
	B) Pulido y abrillantado de zonas de paso más inclusión de otras estancias	5	5	5	5	5
	2. Tratamiento antideslizante en escaleras	3	3	3	3	3
3. Limpieza en situaciones especiales						
A)	A) Un servicio anual	1				
	B) Dos servicios anuales	2				
	C) Tres servicios anuales	3	3	3	3	3
B.	LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES	11	3,5	3	8	11
C.	INSTALACIÓN DISPENSADORES DE PAPEL SECAMANOS	2	2	2	2	2
INCLUSIÓN EQUIPOS DE HIGIENIZACIÓN						
D.	A) Inclusión dos equipos	1,5				
	B) Inclusión tres equipos	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
MEJORA MEDIOAMBIENTAL						
E.	A) Productos de limpieza con etiqueta ecológica	3	3	3	3	0 (#)
	B) Gestión diferenciada de residuos	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
	C) Maquinaria eficiente energéticamente	1,5	0 (*)	0	0 (**)	0
	D) Papel higiénico y secamanos 100% reciclado	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Puntuación TOTAL			26	25,5	30,5	30,5

(*) La Clausula 14.3., criterio B.2. especifica que "Los licitadores deberán acompañar la certificación energética que así lo acredite".

En este caso el licitador aporta unos documentos donde no se especifica la certificación de la maquinaria a adscribir en el servicio.

(**) El licitador no aporta documentación alguna del cumplimiento de este compromiso y por tanto no es posible la valoración de este criterio. (#) Según la Clausula 14.3., criterio B.2. e) "Los licitadores deberán acompañar en el anexo correspondiente las fichas técnicas de los productos a utilizar; la no inclusión de las fichas supondrá la no valoración del criterio". En este caso el licitador aporta fichas de productos, de los cuales ninguno cuenta con el etiquetado ecológico europeo que exige el PCAP para la valoración de este criterio.

LOTE 3. SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CONSULTORIO MÉDICO.

LOTE 3. CONSULTORIO MÉDICO

FRECUENCIAS OBJETO DE VALORACIÓN
FREGADO DE ACCESOS Y PORCHES CUBIERTOS, PASAMANOS Y BARANDILLAS
LIMPIEZA DE VENTANAS, PERSIANAS Y SUPERFICIES ACRISTALADAS
LIMPIEZA GENERAL
Puntuación TOTAL

	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
	2	2	2
	4	4	4
	4	4	4
Puntuación TOTAL	10	10	10

LEYENDA Puntuación

MEJORA DE FRECUENCIAS	Puntuación
De semanal a 3 veces/semana	1
De semanal a diario	2
De mensual a quincenal	2
De mensual a semanal	4
De anual a semestral	2
De anual a trimestral	4



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

MEJORAS NO INCLUIDAS EN EL PLIEGO		PUNTUACIÓN	ELEROC, S.L.	IRIS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS					
1. Servicio anual de pulido y abrillantado					
A.	A) Pulido y abrillantado de zonas de paso	2,5			
	B) Pulido y abrillantado de zonas de paso más inclusión de otras estancias	5	5	5	5
	2. Tratamiento antideslizante en escaleras	3	3	3	3
3. Limpieza en situaciones especiales					
A)	A) Un servicio anual	1			
	B) Dos servicios anuales	2			
	C) Tres servicios anuales	3	3	3	3
B.	LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES	11	3	8	11
C.	INSTALACIÓN DISPENSADORES DE PAPEL SECAMANOS	2	2	2	2
INCLUSIÓN EQUIPOS DE HIGIENIZACIÓN					
D.	A) Inclusión dos equipos	1,5			
	B) Inclusión tres equipos	2,5	2,5	2,5	2,5
MEJORA MEDIOAMBIENTAL					
E.	A) Productos de limpieza con etiqueta ecológica	3	3	3	0 (#)
	B) Gestión diferenciada de residuos	2,5	2,5	2,5	2,5
	C) Maquinaria eficiente energéticamente	1,5	0	0 (**)	0
	D) Papel higiénico y secamanos 100% reciclado	1,5	1,5	1,5	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL			25,5	30,5	30,5

(**) La Clausula 14.3., criterio B.2. especifica que "Los licitadores deberán acompañar la certificación energética que así lo acredite".

En este caso el licitador no aporta documentación alguna del cumplimiento de este compromiso y por tanto no es posible la valoración de este criterio.

(#) Según la Clausula 14.3., criterio B.2. e) "Los licitadores deberán acompañar en el anexo correspondiente las fichas técnicas de los productos a utilizar; la no inclusión de las fichas supondrá la no valoración del criterio". En este caso el licitador aporta fichas de productos, de los cuales ninguno cuenta con el etiquetado ecológico europeo que exige el PCAP para la valoración de este criterio.

Las puntuaciones anteriores quedan reflejadas en la siguiente tabla resumen:

LICITADORES	LOTE 1		PUNTUACIÓN TOTAL	LOTE 2		PUNTUACIÓN TOTAL	LOTE 3		PUNTUACIÓN TOTAL
	B.1. PLAN DE LIMPIEZA	B.2. PROPUESTA MEJORAS		B.1. PLAN DE LIMPIEZA	B.2. PROPUESTA MEJORAS		B.1. PLAN DE LIMPIEZA	B.2. PROPUESTA MEJORAS	
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)	10	26	36	10	26	36	-	-	-
ELEROC, S.L.	10	25,5	35,5	10	25,5	35,5	10	25,5	35,5
IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U.	10	30,5	40,5	10	30,5	40,5	10	30,5	40,5
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	10	30,5	40,5	10	30,5	40,5	10	30,5	40,5